

MIRADAS SOBRE LA ALTERIDAD. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A POLICÍAS EN TORNO A LOS VÍNCULOS ENTRE INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

Glances about otherness. Semi-structured interviews with police officers about the links between immigration and crime

Federico Luis Abiuso¹

Resumen

El artículo se encuentra enmarcado en una investigación más amplia, circunscripta al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y centrada, entre otros aspectos, en las visiones que policías y funcionarios del poder judicial construyen acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia. El modo de abordar la temática fue a partir de la investigación cualitativa. Más concretamente, presento los principales resultados a los cuales arribé tras haber realizado entrevistas semiestructuradas a policías que integran la Policía Federal Argentina (PFA). Al respecto, luego de señalar algunos de los rasgos de la técnica de producción de datos, especifico distintas caracterizaciones, reconstruidas a partir del análisis temático de las entrevistas, acerca del nexo entre la inmigración (tanto europea, situada en el contexto de la inmigración masiva, como limítrofe, en épocas más recientes) y la delincuencia. A su vez, describo las percepciones que los policías entrevistados le atribuyen a las migraciones "tradicionales" y "recientes". Finalmente, destaco algunas de las líneas de investigación que se abren a futuro, atendiendo especialmente a la importancia de indagar, a través de las entrevistas semiestructuradas, aquellas nociones que guían las prácticas de detención que lleva a cabo la policía, y en particular, los modos en que se construye la figura del "sospechoso".

Palabras clave: Investigación cualitativa; Entrevista semiestructurada; Policía; Inmigración; Delincuencia.

Abstract

The article is framed in a broader investigation, limited to the scope of the City of Buenos Aires and focused, among other aspects, on the visions that police and judicial officials construct about the links between immigration and crime. The way to approach the topic was from qualitative research. More specifically, I present the main results to which I arrived after having made semi-structured interviews with policemen who are part of the Policía Federal Argentina (PFA). In this regard, after pointing out some of the features of the data production technique, I specify different characterizations, reconstructed from the thematic analysis of the interviews, about the link between immigration (both European, located in the context of mass immigration, as borderline, in more recent times) and crime. In turn, I describe the perceptions that the interviewed policemen attribute to "traditional" and "recent" migrations. Finally, I highlight some of the lines of investigation that are open to the future, paying particular attention to the importance of exploring, through semi-structured interviews, those notions

¹ Becario Posdoctoral (IHUCSO LITORAL - CONICET). Doctor en Ciencias Sociales y Profesor de Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: abiusofederico@yahoo.com.ar Cidade: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

that guide the detention practices carried out by the police, and in particular, the ways in which the figure of the "suspect" is constructed.

Keywords: Qualitative research; Semi-structured interview; Police; Immigration; Crime.

Introducción

Recorrer el proceso de investigación social involucra que, en cada una de sus etapas, tomemos decisiones teórico-metodológicas de diversa índole y que apuntan a distintos aspectos. La noción de estrategia de investigación a la cual refieren Néstor Cohen y Gabriela Gómez Rojas (2003) condensa muchas de esas decisiones, presentadas a la manera de interrogantes: ¿Qué es lo que se ha de investigar? ¿Respecto de quién se hará la indagación? ¿Cómo se obtendrá la información? ¿Cómo se realizará el análisis de los datos producidos? En este artículo me enfoco en los últimos dos, orientando la mirada hacia las técnicas y procedimientos a partir de las cuales producimos y analizamos datos. Al respecto, presento resultados de uno de los aspectos trabajados en la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral (ABIUSO, 2020): las visiones que tienen policías, que integran las filas de la Policía Federal Argentina (PFA), en torno a los vínculos entre inmigración y delincuencia. Este aspecto fue abordado teórico-metodológicamente a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas y del análisis efectuado sobre las mismas.

A diferencia de otras perspectivas que sitúan su foco de interés en el migrante en sí mismo, el enfoque de investigación al cual adscribo está orientado a (re)construir las maneras en que la sociedad receptora nombra, clasifica, etiqueta – desde distintos portavoces institucionales– al “otro” migrante.

La elección de investigar los discursos que, desde la sociedad hospedera, se expresan en relación a las poblaciones migrantes externas, se encuentra condicionada por la historia que Argentina tiene como país receptor. Al respecto, autores como Gino Germani (1968, 1987) y Fernando Devoto (2003) han destacado distintas aristas acerca de las migraciones de ultramar, que arribaron a Argentina, entre los siglos XIX y XX. Solo para mencionar algunas de ellas, el papel que cumplió en la modernización de la

estructura social, el origen nacional de los principales protagonistas de esta dinámica migratoria (italianos y españoles, y en menor medida, polacos, rusos, franceses y alemanes) y, apoyándose en fuentes censales, el peso cuantitativo que tuvo la población extranjera, entre los años 1869 y 1947.

Igualmente, con soporte en la información censal, Marta Monclús Masó y José Ángel Brandariz García (2014) señalan que a partir de 1960 descienden las cifras de migrantes de origen europeo, a la vez que inician un sostenido incremento las provenientes de países limítrofes. Según el censo de 2010, de un total de 1.805.957 extranjeros (4,5% del total de la población), 1.245.054 de ellos eran de origen limítrofe.

Tomando en consideración tales dinámicas migratorias, a partir del análisis de los testimonios producidos en la situación de entrevista, pude reconstruir distintas caracterizaciones acerca de la asociación entre inmigración (tanto europea, situada en el contexto de la inmigración masiva, como limítrofe, en épocas más recientes) y delincuencia. A su vez, inspirándome en experiencias de investigación desarrolladas previamente por Cohen (2004), las entrevistas realizadas me han permitido describir las percepciones que los policías entrevistados le atribuyen a las migraciones “tradicionales” y “recientes”.

En cuanto a su diagramación, el artículo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero de ellos, presento algunas de las características básicas (y a la vez, fundamentales) de la entrevista como técnica cualitativa de producción de datos. En la misma dirección, explico algunas de las decisiones teórico-metodológicas involucradas en el diseño e implementación del instrumento de registro (destacando cuáles son sus características generales, y, a su vez, aquellas de la guía de pautas que fue utilizada en la investigación en particular), señalo cuáles fueron los criterios que guiaron la selección de los entrevistados y la forma de acceder a los mismos. Cierra este apartado la referencia a algunas de las actividades relacionadas con el procesamiento y análisis de los datos.

En el segundo y en el tercero, por su parte, presento algunos de los principales resultados a los cuales arribé en la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral (ABIUSO, 2020); especialmente, en torno a los dos aspectos que fueron mencionados con antelación.

Finalmente, señalo algunas de las líneas de investigación que se abren a futuro. Al respecto, otro de los aspectos significativos que emergió a partir del análisis de las entrevistas realizadas está relacionado con los modos en que se construye la figura del “sospechoso”. Principalmente, debido a que permite aproximarnos al interrogante acerca de aquellas nociones que guían las prácticas de detención que lleva a cabo la policía, aspecto que está siendo abordado en mi investigación posdoctoral.

Entrevista semiestructurada

Del conjunto de técnicas de producción de datos, este apartado está centrado en la entrevista cualitativa de investigación o entrevista en profundidad (VALLES, 2002). En términos de su definición podemos caracterizarla, siguiendo a Juan Ignacio Piovani (2012), como una forma especial de conversación profesional llevada a cabo entre dos personas, dirigida y registrada por el investigador con el propósito de favorecer la producción de un discurso continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, orientado a una temática u objetivos de investigación específicos.

Expresándolo con otros términos, Adrián Scribano (2008) señala que constituye un diálogo – o una interacción verbal cara a cara –, propuesto, motivado, sostenido y acordado cuyo objeto primario es conocer algún rasgo del mundo social sobre el cual el entrevistado posee información, y que es definido como un tema de interés en el marco de la investigación que estemos desarrollando.

En este sentido, su uso es conveniente cuando queremos situar nuestro eje en la perspectiva de los actores, cuando buscamos indagar en las visiones que tienen los entrevistados ante determinados tópicos. En el caso específico de este artículo (y de la investigación en la que se enmarca), miradas acerca del “otro”, ya sea que se trate de la figura del migrante europeo o limítrofe, según un nexo que lo vincula al delito y/o la delincuencia.

Dada la amplitud que tiene el rótulo de entrevista en profundidad – pues engloba distintas variedades y estilos de entrevista –, distintos autores avanzaron en una clasificación al respecto. Scribano (2008) diferencia los

tipos de entrevistas de acuerdo al grado de conducción del entrevistador en la orientación de la misma: No Directiva, Semi-Directiva y Directiva. Por su parte, Piovani (2012) presenta una tipología de las entrevistas a partir de dos criterios: el grado de espontaneidad de la interacción verbal (bajo, medio y alto) y el tipo de contacto entre entrevistador y entrevistado (personal o cara a cara, telefónico y virtual). Para el autor, el grado de espontaneidad de la interacción verbal da lugar a formas estructuradas (bajo), semiestructuradas (medio) y no estructuradas de entrevistas (alto). Más aun, aquellas que podrían ser definidas apropiadamente como entrevistas en profundidad son las semiestructuradas y las no estructuradas, fuere cual fuere el tipo de contacto que se establece entre entrevistado y entrevistador.

Apoyándonos en tales clasificaciones, las entrevistas que fueron realizadas en el marco de la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral pueden ser conceptualizadas como semiestructuradas o Semi-Directivas; en el sentido de que fueron llevadas a cabo a partir de una guía de pautas, cuya función fue la de orientar el flujo conversacional hacia los tópicos considerados pertinentes desde la perspectiva de los objetivos y la pregunta-problema de investigación. De lo que se trató, a fin de cuentas, fue de lograr un equilibrio entre la apertura al relato del entrevistado (lo que él considera relevante) y su estructuración, dando mayor preferencia a la dirección temática y enfocando la entrevista mucho más directamente sobre ciertos temas que sobre otros.

De ahí que pueda pensarse, siguiendo a Cohen y Gómez Rojas (2019), que la guía de pautas –también denominada, guía de entrevista– exige una activa y central participación por parte del entrevistador. Y, a su vez, por su relativo nivel de estructuración, habilita a tener un rol mayor de intervención (ya sea por medio de repreguntas o aclaraciones) durante el desarrollo del trabajo de campo.

Ilustrativamente, los bloques temáticos que componían la guía de pautas utilizada fueron (a) Percepción de las migraciones tradicionales, (b) Percepción de las migraciones recientes / actuales, (c) Componentes socioeconómicos y étnicos en relación al origen nacional, (d) Percepciones acerca del funcionamiento de la policía y (e) Migraciones / Identidad /

Nación². Cada uno de estos bloques o ejes temáticos incluía tanto pautas generales como aquellas de profundización, siempre atendiendo a la necesidad de que el instrumento de registro no fuera ni tan abierto (para que el relato del entrevistado no se extendiese demasiado por fuera de los objetivos de investigación) ni tan cerrado, para evitar que se asemejara a un cuestionario y perdiera, de tal modo, las ventajas y los aspectos que justificarían la utilización de la técnica de entrevista.

Otro de los elementos centrales de la misma, igualmente puntualizado por distintos autores, apunta a la selección de los entrevistados: ¿Quién debe ser entrevistado? ¿Quiénes tienen la información relevante para la investigación? En *El proceso de investigación cualitativo*, Scribano (2008, p. 88) aporta distintas pistas para efectuar metodológicamente tal selección, siendo una de ellas que la posición que tiene el sujeto entrevistado “le hace poseer un lugar clave en las relaciones sociales que queremos observar”.

Partiendo del supuesto de que el Estado cumple un rol fundamental en la administración de la diversidad étnica y cultural (COHEN, 2009, 2012), mediante la articulación de distintos dispositivos institucionales tales como la escuela, la justicia y las fuerzas de seguridad, me interesaba el relato de los entrevistados en tanto presentaban los puntos de vistas de personas que se desempeñan en la esfera de acción del Estado, y en su carácter de portavoces institucionales del mismo.

Retomando, a su vez, otra idea sugerida por Cohen (2014a), la Policía Federal Argentina (PFA) se presenta como un escenario desde donde se constituyen diversos modos de relación social entre las colectividades extranjeras residentes y la población receptora y, en el mismo sentido, un ámbito de producción de definiciones, clasificaciones, etiquetas acerca de

² La construcción de dicha guía estuvo inspirada en una experiencia de investigación anterior, nucleada en torno al proyecto UBACyT “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en la institución escolar y judicial. Un abordaje teórico metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la Provincia de Mendoza”, dirigido por Néstor Cohen y con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). En el marco del mismo fueron realizadas, entre los años 2011 y 2014, entrevistas semiestructuradas a funcionarios del poder judicial residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires. El propio Cohen, así como distintos integrantes del mencionado proyecto, han trabajado con dicho dominio empírico en ponencias, artículos científicos y tesis de maestría y doctorado.

“nosotros” y de los “otros”; espacios de delimitación acerca de quiénes ocupan el lugar de nativos y quiénes, el de extranjeros.

Al respecto, y con miras a indagar en las caracterizaciones acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia, fueron entrevistados –durante el año 2019– Oficiales superiores y Suboficiales, quienes se desempeñaban en el ámbito de distintas superintendencias, direcciones generales, departamentos, divisiones y secciones de la PFA. En cuanto a la delimitación espacial, he circunscripto el análisis a la Ciudad de Buenos Aires, concebida como uno de los principales focos de atracción de la población migrante, y constituyendo, de tal manera, un espacio habilitante de interacciones entre la sociedad receptora y migrantes de diversa procedencia.

Por posibles obstáculos en el desarrollo del trabajo de campo, opté por realizar las entrevistas a partir de acercamientos informales y contactos personales, por fuera de la vía institucional; tal como a ello se refiere el art. 34 de la Reglamentación de la Ley para el Personal de la PFA³.

Para su procesamiento, las entrevistas fueron desgrabadas y recopiladas en una grilla dimensionada a partir de los bloques o ejes temáticos incluidos en la guía de pautas, con el fin de facilitar la comparabilidad de los relatos entre sí. Del conjunto de actividades y procedimientos involucradas en el análisis sociológico de entrevistas (COHEN Y SEID, 2019), opté por realizar un análisis temático. Es decir, trabajé con fragmentos de entrevistas que referían a ejes incluidos en la grilla, los cuales apuntaban a distintos aspectos del objeto de estudio abordado. Concretamente, los ejes seleccionados fueron: (a) comparación del delito antes y ahora, (b) tipo de delito y (c) asociación entre tipo de delito y grupo migratorio.

Siguiendo lo expuesto por Cohen (2012, p. 190), aquellos fragmentos de las entrevistas que fueron recortados, de acuerdo a mis objetivos e inquietudes de investigación, “aportan categorías que condensan imágenes, representaciones, miradas sobre la alteridad”. De esta manera, me han permitido indagar en las caracterizaciones que se ponen en juego, particularmente en torno a las formas de concebir los vínculos entre

³ Para mayor información al respecto remito a la investigación doctoral de Mariana Galvani (2016, pp. 26-27). A su vez, puede encontrarse una reflexión de las condiciones de acceso a la institución policial en Hathazy (2010).

inmigración y delincuencia, en los relatos producidos en la situación de entrevista.

Caracterizaciones acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia

Distintos autores, situados en diversas regiones geográficas, han indagado desde una perspectiva cualitativa de investigación los vínculos entre policía e inmigración (FASSIN, 2016; FABINI, 2016, 2017; ARMENTA, 2017; PARMAR, 2018; ALIVERTI, 2020). Particularmente, en Argentina, como modo de aproximación a las percepciones de policías en torno a distintos tópicos, las entrevistas fueron un recurso metodológico utilizado en distintas investigaciones. Sin ánimos de exhaustividad, podrían mencionarse, entre otras, las indagaciones acerca de: las representaciones y opiniones de los policías sobre la reforma policial (GONZÁLEZ, MONTERO Y SOZZO, 2010), la manera en que definen el “trabajo policial” (GONZÁLEZ, 2011), las prácticas de clasificación y elaboración de estereotipos que utilizan al llevar adelante la tarea institucional de prevenir el delito (GHIBERTO, 2013), y el proceso de formación profesional (BIANCIOTTO, 2009; DA SILVA LORENZ, 2015).

Mariana Galvani (2016), por su parte, indagó en la construcción del policía de la PFA a partir de tres dominios empíricos distintos: entrevistas, normativa legal y medios de comunicación institucionales. Al respecto, la autora sostiene que la construcción de identidad policial involucra la clasificación de un “nosotros” y un “otros”, así como la delimitación de un adentro y de un afuera: una distinción entre identidades y alteridades, entre “nosotros” los policías y “otros” no policías, que dependiendo cómo se los defina podrán ser deseables –la sociedad a la cual hay que defender– o no deseables, de los cuales hay que defenderla. En otro texto suyo, Galvani (2007, p. 51) enfatiza que “las caracterizaciones que los policías hacen son performativas, es decir, pueden implicar una acción sobre otro individuo que es reconocido y construido como ‘delincuente’ o ‘sospechoso’”.

En este sentido, indagar en las clasificaciones que realizan los policías, acerca de los “otros”, puede constituir un sendero fructífero para preguntarnos acerca de las nociones que guían las prácticas policiales – especialmente, aquellas de detención – que llevan a cabo. Incursionando en

el terreno de las definiciones acerca del “otro”, a partir del análisis temático de los relatos producidos en la situación de entrevista, reconstruí distintas caracterizaciones en torno a los vínculos entre inmigración (europea y limítrofe, respectivamente) y delincuencia.

En relación a aquellas producidas en torno a la inmigración europea, los entrevistados detallaron las siguientes asociaciones:

A Ramón Falcón, que era justo el Jefe de Policía en ese momento, lo matan un grupo de anarquistas que teóricamente muchos de ellos eran extranjeros. Pero fue un problema que la Argentina recibió de otra parte del mundo, no era un problema generado netamente en Argentina (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

Delitos pasionales, yo creo. Porque el tano, el italiano, es un tipo muy terco, fogoso, muy autoritario, entonces creo yo, que al llegar a este país conoce a una mujer, la infidelidad sería causa de homicidio, de maltrato, de golpe, de un montón de cosas domésticas, por decirlo así. Sacando el homicidio, el resto serían delitos hoy por hoy contemplados contra la mujer, pero son delitos domésticos [...] Con el español podría haber alguna similitud, porque también es un tipo terco, sobre todos los vascos, y por ahí, gente inculta también, en esa época yo calculo que un 30% de los que vinieron tendrían estudios (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Principalmente delitos contra la propiedad, delitos de robo, hurto, también estafas, ese tipo de cosas, también delitos de homicidio, de lesiones, delitos más sencillos, no tan complejos porque el delincuente no tenía una estructura mental o cultural demasiado avanzada, y los que delinquían y tenían un nivel cultural elevado o un nivel educativo, evitaban que fuesen descubiertos y pasaban entonces desapercibidos (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Más allá de los delitos que son mencionados en uno u otro caso, y de la mayor o menor especificación de la nacionalidad en cuestión, en el primero de los fragmentos citados se asoman con protagonismo los “anarquistas” – tal como ha sido señalado por Galvani (2016), una de las alteridades indeseadas tematizadas desde la perspectiva de la Policía de la Capital–, concebido como un “problema importado” de otra región, exclusivamente en relación a la muerte de Falcón.

En el segundo, por su parte, son señaladas distintos rasgos de la personalidad del “tano”, así como de los “vascos”, relacionados a la comisión de tipos específicos de delitos. A su vez, se destaca que la mayoría de los inmigrantes que llegaba a Argentina se encontraban en una condición de inferioridad cultural, siendo descriptos como “gente inculta”; un aspecto que

vemos reiterarse en el último de los fragmentos citados, al caracterizarse que “el delincuente no tenía una estructura mental o cultural demasiado avanzada”.

Para el mismo entrevistado, dicha condición se veía reflejada en el tipo de delito que cometían. En este sentido, detalla que la mayor o menor complejidad en el delito se relacionaba con el lugar de origen de los migrantes:

Los delitos de inmigrantes, de acuerdo a su lugar de origen, eran más o menos complejos. Por ejemplo, los migrantes del interior hacia la capital, o de países americanos, eran más sencillos, por ejemplo, hurto, robo. Y tal vez los delitos cometidos por inmigrantes europeos podían ser robos más elaborados, como robos a bancos, ese tipo de cosas que existían en esa época. Hoy en día ya no existen los robos a bancos, por lo menos en la forma en que lo conocemos (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Otro de los aspectos significativos apunta al plano del impacto que tuvo la inmigración masiva en la modernización de la Policía de la Capital⁴, especialmente en lo que refiere al mayor trabajo que significó para la institución.

Al respecto, uno de los entrevistados destaca que, en tal panorama, “se tienen que crear áreas específicas para tratar justamente la inmigración [...] áreas que colaboren con la seguridad y con la protección” (Cabo, 8 años de antigüedad en la institución). Otro de ellos, por su parte, hace referencia a dos cuestiones interrelacionadas entre sí:

Impacta en que se le crea una pequeña complejidad a la policía, primero por la gran afluencia de inmigración, y segundo, porque se empezaron a generar los asentamientos. No nos olvidemos que La Boca y toda la parte portuaria, digamos, eran asentamientos de los inmigrantes que llegaban y se empezaron a formar las famosas villas o conventillos porque necesitaban estar cerca del puerto para el trabajo y no tener traslados grandes. Entonces, convivencias de muchas naciones empezaron a crear conflictos, grescas, peleas entre ellos, que le dio más trabajo a la Policía de la Capital (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Volviendo al modo en que fueron tematizados los vínculos entre inmigración y delincuencia, los policías que fueron entrevistados ofrecen un mayor grado de detalle –a la vez que una mayor especificación del origen

⁴ Para un mayor detalle de las distintas etapas de la historia de la institución policial remito a Galvani (2007, pp. 27-48). Producido desde el ámbito de la propia editorial policial, puede consultarse igualmente el extenso volumen compilado por Adolfo Enrique Rodríguez y Eugenio Juan Zappietro (1999).

nacional – en torno a la inmigración limítrofe. Esta mayor especificación puede deberse a que se trata de un “otro” que atraviesa la cotidianidad del entrevistado, su propio trabajo o el de sus colegas; en cambio, al responder por la inmigración europea, se alude a una idea de lo que escucharon o leyeron alguna vez en sus instancias formativas, en libros de historia, así como aquello que les fue transmitido generacionalmente por las vivencias de sus padres o abuelos.

En la época de 1990 por ahí, venían los chilenos, porque nosotros teníamos el austral y estábamos 3 a 1 con el dólar, o sea 3 a 1 a favor de Chile, entonces venían los chilenos, gran mayoría de ese momento, venían, *pungueaban*⁵, robaban acá una billetera, vivían en un conglomerado de cinco chilenos en una habitación, y entre los cinco solventaban el alquiler y el abogado, vivían los cinco hacinados todos en una habitación, y en ese entonces robaban 100 o 200 dólares por billetera, que para ellos era más por el tipo de cambio, y giraban esa plata allá (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Leído en clave de la asociación entre inmigración y delincuencia, en este fragmento se detalla que los chilenos “*pungueaban, robaban acá una billetera*”. Adicionalmente, son señalados distintos rasgos acerca del modo de vivir y los lazos que establecían entre ellos, así como sobre el destino atribuido a los montos robados.

Lo único los bolivianos son bravos cuando se emborrachan, que se emborrachan fuerte, no conocen a nadie, pero se la agarran con su propia gente. No tienen, por ejemplo, si pasa alguien de otra colectividad, no le dan bolilla, pero cuando se emborrachan entre ellos son capaces de pelearse a morir (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Después, el boliviano, en el 2000, el boliviano es un tipo laburante siempre, al menos es lo que tengo entendido siempre, o fue quintero, o fue sastre, verdulero, pero las mujeres qué hacían, vos no te olvides que, por ejemplo, año 2000 agarrabas Av. Cabildo desde Puente Saavedra hasta estación Pacifico y encontrabas corpiñeras⁶ vendiendo todo por todos lados. Iban a Brasil, compraban los bolsones de ropa interior y se tiraban en la calle a vender todo corpiño y bombacha. Pero eso era producto de un ilícito, porque eso es contrabando, lo compraban en Brasil y lo pasaban por abajo de la frontera [...] Alguno que otro debe haber, no te olvides que Bolivia es el país de la coca, así que alguno con el narcotráfico debe haber también seguramente (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

⁵ Se trata de un concepto coloquial restringido a ciertas regiones del sur de América, y el cual designa un tipo específico de robo.

⁶ Mujeres que se dedicaban a la venta ambulante de ropa interior femenina, especialmente corpiños.

Se te viene un tipo acá. Vino con el primo, con la mujer y los cinco chicos. ¿Cuál es la idea brillante que le surge?, ‘¿Y esa casa que está enfrente que está abandonada?’, y ahí empezamos, es muy complejo, el Estado no tiene un control de eso, ¿quién lo mira? El que está en la calle, el poli [policía] o el delincuente. Hasta que un día el vecino se encuentra con una familia boliviana viviendo ahí. Y llama a la policía, vamos nosotros, el tipo te muestra un contrato trucho de alquiler y con eso te dice que lo alquiló legalmente. Al ratito qué hace, dice ‘che acá tenemos la casa pero no tenemos luz’. Se engancha a la luz, después viene el otro y dice ‘che nos podemos enganchar al gas también’. El primer problema que esto genera es una desatención, un desapego total sobre la norma argentina, porque él llegó, se metió ahí, trajo a su familia, y todavía viene otro y le dice ‘pero vos tenés derecho’, entonces llama y le dice a todos ‘vengan que acá tenemos derecho’. Le trae problemas a la poli, a los vecinos de al lado, a la propia casa de ellos, que se desvalorizó. Esa gente llama todos los días a la comisaria, y no se puede hacer nada más que lo que corresponde legalmente. Y ahí empiezan los quilombos [líos]. Te encontrás con un problema importante, producto de la inmigración (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

A partir de la lectura de estos testimonios, se podría destacar que las personas de nacionalidad boliviana son asociadas al homicidio en riña, especialmente en cuanto a una relación entre alcohol y delito, al señalarse que “*cuando se emborrachan entre ellos son capaces de pelearse a morir*”. Las mujeres, definidas como “*corpiñeras*”, son relacionadas al contrabando de ropa interior. El narcotráfico y la usurpación son otros tipos de delitos que fueron mencionados por los entrevistados para esta nacionalidad en particular.

El paraguayo es, como dice la paraguayita, laburador, no sé si delinque tanto como el peruano. Estaría en un intermedio entre el boliviano y el peruano [...] El hurto, la mentira, en realidad mentir...mentir en el hecho de engañar a la persona de forma tal de poder robarle. Agarrar a la gente susceptible (Cabo, 8 años de antigüedad en la institución).

Lo que pasa es que hoy con el fenómeno de la droga, el fenómeno de la droga te agarra a todos. Porque la droga pasa por Paraguay, pasa por Bolivia, viene de Perú, por ahí algún paraguayo usando para el transporte o demás, y después acá para el narcomenudeo⁷. El hombre que va a vivir a esa casa, que son sesenta, la casa usurpada, y te encontras con una colectividad que está vendiendo merca⁸, una cosa que puede llegar a pasar. Es el negocio que deja plata. Le dicen ‘si vendes esto te llevas sesenta lucas’ [sesenta mil pesos argentinos],

⁷ Venta minorista de drogas ilegales.

⁸ Término vulgar que se utiliza para referirse a la cocaína.

y el tipo, de cabeza (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

Y paraguaya, paraguaya tenés unos cuantos. La villa Zabaleta, que está en Zabaleta y Amancio Alcorta, la parte de atrás está la Villa Paraguaya radicada, juegan al fútbol con una pistola en la cintura, la cancha de los paraguayos, que es conocida así, se agarran a los tiros ahí, por un cajón de cerveza, merca, falopa⁹, también pedofilia, prostitución, es normal eso en un paraguayo. Y borrachos ni que hablar (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Las personas de nacionalidad paraguaya, por su parte, son relacionadas a diferentes modalidades delictivas tales como robo, hurto, usurpación, narcomenudeo, pedofilia y prostitución. Es interesante detenerse en la idea de que “*es normal eso en un paraguayo*”, pues de esa manera se esencializa su identidad a partir de distintos comportamientos que son atribuidos a dicho colectivo.

En conjunto, los diversos fragmentos citados permiten reconstruir distintas maneras en que los policías caracterizan a los “otros” según un nexo que los vincula a la delincuencia. Más que a partir de la inferiorización (MELOSSI, 2015), o incluso de concebirlo como un “problema importado” de otra región – como en el caso del testimonio que aludía a los “*anarquistas*” –, el “otro” es definido como un transgresor de la ley: alguien que, presunta o potencialmente, ha decidido quebrar o romper con la norma. O haciendo eco de las propias palabras expresadas por uno de los entrevistados, desde “*un desapego total sobre la norma argentina*”.

En este sentido, considero relevante poner en relación los testimonios citados con el rol de la institución policial como impositora profesional de reglas (BECKER, 2012), en tanto se encarga, precisamente, de sancionar y aplicar las reglas a casos concretos, etiquetando así conductas e individuos.

Desde otra dirección complementaria, e inspirándome en lo elaborado por Dario Melossi (2012), los fragmentos de entrevistas aludidos pueden ser observables de las maneras en que los policías se comportan como empresarios morales ante aquellas conductas que son definidas, por ellos mismos, como situadas por fuera de la legalidad.

Continuando el recorrido por las caracterizaciones acerca de la asociación entre inmigración y delincuencia, otro de los aspectos que querría presentar en este artículo apunta a los motivos que sostuvieron los

⁹ Vocablo que se emplea para aludir, de manera general, a las drogas de consumo ilegal.

entrevistados cuando se les preguntó acerca del porqué creen que existe dicha asociación.

Uno de ellos hizo referencia a un “*medio ambiente*” que favorecería el accionar delictivo, al relacionar entre sí las condiciones en que viven algunos migrantes limítrofes y la delincuencia.

Yo creo que es un problema social principalmente, en general, ahora hay mucho paraguayo, boliviano y peruano en villas, entonces el medio ambiente tal vez favorezca que muchos de los que viven ahí sean delincuentes. Entonces sobresalen porque son delincuentes y viven en asentamientos, lugares de emergencia, villas... (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Otro de ellos, por su parte, aludió a la forma de vida que cada una de las colectividades migratorias tenía en su país de origen, y al modo en que ésta se reproduciría en Argentina.

Por la forma de vida de cada uno, que tenía allá. Es como te decía antes de los chinos que venían de las montañas, tipo sin estudio que viene, que lo único que sabía hacer era cultivar la tierra allá arriba, venir acá a una ciudad, donde no tiene otra cosa para hacer, donde no conoce el idioma, hay una gran diferencia idiomática, y qué tiene que hacer, cómo se pone en contacto, trabajar hombre a bolsa por dos mangos¹⁰, dependiendo de otro chino, o salta otro chino y le dice, mira, tenemos la posibilidad de apretarlo a éste porque es medio cagón, vamos a apretarlo y le pedimos 5000 dólares por mes para hacerle, para resguardar su seguridad. ¿Qué va a hacer el tipo ese? No tiene plata, no tiene estudio, no sabe hacer otra cosa en un país que no es de él. Se tiene que volcar al delito [...] Hablábamos del asado, te criaste comiendo asado, te criaste viendo que tu viejo la cagaba a trompadas a tu vieja, qué podemos esperar de vos, que hagas lo mismo el día de mañana, ¿no? Entonces depende cada cultura, lo que vivió, y bueno, lo va a poner en práctica después [...] Son rasgos que te criaste con eso. Si vos tenías un tipo que era violador en Chile, cruzó la frontera, ¿y vos te crees que porque cruzó la frontera va a dejar de ser violador? (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Un fragmento como el recién citado puede ser pensado en dirección de aquellas características o rasgos que marcarían una determinada propensión a delinquir. En tal sentido, pueden trazarse paralelismos más que interesantes con lo enunciado desde las páginas de uno de los medios de comunicación institucionales de la PFA, la *Revista de Policía y Criminalística*¹¹ (ABIUSO, 2016, 2019).

¹⁰ La expresión refiere a trabajar mucho y no recibir una remuneración acorde.

¹¹ De modo ilustrativo, en un artículo publicado hacia mediados de la década del noventa, Adrian Juan Pelacchi – quien se desempeñaba, en ese entonces, como Jefe de la PFA– refirió que existen dos rasgos que predisponen a un creciente sector social proveniente del interior y de países limítrofes al delito: el aislamiento y las condiciones económicas de marginalidad.

Percepciones en torno a las migraciones “tradicionales” y “recientes”

Además de reconstruir las caracterizaciones acerca de los nexos entre la inmigración, tanto europea como limítrofe, y la delincuencia, los relatos producidos en la situación de entrevista me han permitido, a su vez, describir las percepciones que los policías entrevistados le atribuyen a las migraciones “tradicionales” y “recientes”.

En el marco del proyecto UBACyT “La discriminación hacia paraguayos y coreanos: un caso de triangulación metodológica”, Cohen (2004) realizó una lectura comparativa de datos producidos en una investigación fundada en entrevistas semiestructuradas realizadas a población nativa residente en Capital Federal y Gran Buenos Aires, de ambos sexos, entre 18 y 65 años de edad y económicamente activos, en clave de aquellas percepciones que articulan la visión acerca del “otro”.

Su interés por la temática, el cual propongo recuperar en este artículo, fue el de establecer semejanzas y/o diferencias en las perspectivas que los nativos construyen sobre unos y otros. Al respecto, Cohen destaca que, en un análisis más general, se observa una marcada diferencia en la percepción de las migraciones “tradicionales” y “recientes”; mientras que las primeras serían portadoras de atributos positivos, relacionadas a nuestra propia construcción de identidad nacional, las segundas serían percibidas como cuerpos ajenos y extraños, e incluso que entran en conflicto con nuestra identidad de país.

Detallando aún más el análisis del dominio empírico, son reconstruidos distintos conceptos que califican tanto a un tipo de migración como a la otra, los cuales configuran puntos de vista contrapuestos y antagónicos acerca de ellas.

En cuanto a las migraciones “tradicionales”, aquellos conceptos que se reiteraron más frecuentemente los relacionan al trabajo, empeño, sabiduría, progreso, familia, ahorro y formación/construcción del país, calificativos en torno a los cuales se producen consensos y adhesiones. Desde una posición diferente, los conceptos vinculados a las migraciones “recientes” estuvieron orientados a los hechos y conflictos que generaban, en ese entonces, el repudio o la crítica social: vagancia, ilegalidad, delincuencia, droga, alcohol, mano de obra barata e higiene y salud precarias.

Siguiendo lo expuesto por Cohen (2004, p. 27), “estos calificativos conforman perfiles perceptivos de los nativos hacia una alteridad pasada y otra presente. Las diferencias son contundentes, los matices entre una y otra están ausentes”. Se trata, en suma, de indagar en las etapas del proceso migratorio nacional desde las distintas cargas valorativas que le atribuye el nativo, constitutivas de una mirada no unívoca (ni menos exenta de tensiones y conflictos) acerca del “otro” en cuestión.

Inspirándome en este antecedente de investigación, en las entrevistas analizadas para el presente artículo se observan, en cambio, matices entre las percepciones, incluso al punto de sostenerse que las migraciones “tradicionales” y “recientes” tienen rasgos que las emparentan entre sí.

Más concretamente, a partir de los relatos producidos en la situación de entrevista podemos trazar una continuidad en torno a los motivos por los cuales venían antes y vienen ahora; ya sea que se trate de “*buscar un horizonte, tratar de estar un poquito mejor en el lugar en el que van con respecto al cual estaban*” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución) o de “*forjar un futuro para él y para la familia y los hijos*” (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución). Pero eso no quita que –tanto en el imaginario del pasado como en el presente– los que vienen a trabajar estén mezclados con aquellos que vienen a delinquir. Al respecto, en el siguiente testimonio es planteada una contraposición entre el tipo de inmigración que arriba a Argentina:

La gran mayoría, creo yo viene, a laburar, ahora tenés una minoría que, en algunos casos es una minoría importante, que viene a delinquir o aprovecharse del sistema legal argentino, porque las cárceles argentinas para ellos son todas cárcel-paraiso, o si roban tienen el derecho de que los puedan deportar o a cumplir la condena en su país de origen. Eso siempre existió [...] Como te vienen inmigrantes que son trabajadores, honestos, con las ideas bien claras, vienen chorros, y el chorro viene sabiendo, no viene escapando del sistema opresor de su país ni del nuestro, el chorro es chorro (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

En otra de las ocasiones, en cambio, es puntualizada una distinción entre las migraciones “tradicionales” y “recientes”.

La única diferencia es que antes venían a laburar, a quedarse, formar una familia y que sus raíces continúen acá, ahora vienen, creen que laburan, y se llevan la plata afuera. ¿Por qué? Porque viene uno de la familia, antes venía toda la familia. No vienen con la

idea de forjar la familia (Cabo, 8 años de antigüedad en la institución).

Para otro de los entrevistados, el delito era cuantitativamente menor y cualitativamente distinto en el contexto de las migraciones “tradicionales” con respecto a las “recientes”, pues no se “transmitía” de la manera en que lo hace actualmente.

Había delito pero era distinto, al no haber tantos medios de comunicación, había delincuentes pero no era como una pandemia...El que era delincuente era delincuente porque quería delinquir y le gustaba hacer eso en lugar de trabajar o hacer otra actividad. Pero en realidad había menos delito, porque era algo más individual, no se transmitía en forma horizontal en la sociedad, principalmente porque no había los medios de comunicación que hay ahora y las formas en que se relacionaban los delincuentes con otras personas era principalmente con otros delincuentes y no con la gente en general (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

En continuidad con la idea de que el delito era distinto en un contexto y en otro, se hace igualmente referencia a la importancia del fenómeno de la droga y su relación con el accionar delictivo.

El delito era en realidad, en su momento, era más que nada porque había mucha gente que tenía hambre, y el ladrón robaba para comer, el ladrón no robaba como ahora para drogarse, antes robaban para comer, no existía el ‘te mato porque no me diste las zapatillas’. Era distinto [...] Ahora no les importa nada. El que roba ahora no es para comer, el que roba ahora es para drogarse (Cabo, 8 años de antigüedad en la institución).

Por su parte, otro de los policías entrevistados refiere a que, aunque haya una igualdad en la cantidad de delitos, lo que define que sean diferentes entre un arco temporal y otro, y en términos de las dos figuras paradigmáticas de migrantes en cuestión, es la variación en sus distintos tipos.

Incluso el mismo entrevistado señala que en el pasado existían ciertos códigos entre el delincuente y el policía, aspecto que se perdió en tiempos más cercanos. En tal sentido, el modo de transgredir es representado de manera distinta. En el contexto de las migraciones “recientes” hay una doble ruptura: por un lado, se quiebra la norma que sanciona los ilegalismos y, por el otro, la norma intrínseca que establece la convivencia entre policías y delincuentes.

Antiguamente, era muy muy raro que matasen un policía, hoy por hoy el que mata un policía gana galones para cuando está dentro de la cárcel ser el capanga de la cárcel, porque se llevó los laureles de matar a un policía. Antiguamente, robaban algo y salían corriendo y

tiraban una bolsa, la plata y el arma, para que el policía se detenga a agarrar la bolsa y que el chorro pueda escapar. Entonces era rajarse para la próxima el chorro y no matar al policía por ahí. A ese nivel lo podemos definir, no complicidad, sino códigos de respeto (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

En otros casos, el cambio epocal es percibido desde una mayor atribución de ilegalidad a las migraciones “recientes” con respecto a las “tradicionales”. Un aspecto que podemos resumir en el enunciado según el cual “*antes no había tanta ilegalidad como ahora*” (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución). Con más detalles, exployándose sobre la temática, otro entrevistado expresa del siguiente modo el estado de la situación:

Lo que pasa es que el indocumentado en esa época, la inmigración que tuvimos al principio digamos en la formación de la sociedad por así decirlo, fue todo inmigrante europeo; podría haber un 5%, porque venir de Europa tenés que venir de polizonte en un barco para venir ilegalmente, y ¿cuantos pueden venir de polizontes en un barco? 10 personas, 5 personas por barco, es mínima considerando el país que tenemos ahora en cuanto a ilegalidad. Acá tenemos ahora ilegalidad porque las fronteras están abiertas, los [individuos de] países limítrofes ingresan sin ningún tipo de necesidad de documento. Entonces esa persona que ingresa, cuando se radica y queda a vivir acá, ya quedo en forma ilegal, no tuvo visa, no tuvo un paso por documentación que pueda acreditar (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

Si bien Cohen (2014b) había destacado, para su análisis de la institución escolar y el poder judicial, la presencia de un núcleo representacional que caracteriza a los migrantes externos como portadores de ilegalidad y en su perfil de transgresores, es relevante retomar aquí este precedente, a la vez que incorporando testimonios de policías.

En términos más amplios, esta atribución de ilegalidad podría ser leída atendiendo a las leyes y decretos que, impulsados desde la década de 1960, estuvieron orientados a la construcción del migrante limítrofe como “amenaza” a la seguridad, un aspecto que ha sido abordado, entre otros autores, por Eduardo Domenech (2011a, 2011b) y Manuel Andrés Pereira (2016). Y, desde otra dirección complementaria, situar dicha construcción del “otro” en un contexto de proliferación de discursos gubernamentales y mediáticos, figuras retóricas desde donde se atribuían a los migrantes ese carácter de ilegalidad, y su vínculo con la delincuencia y/o la inseguridad

(GEADIS, 2002; COHEN, 2005; GALVANI, 2007; GARCÍA, 2012; MONCLÚS MASÓ Y GARCÍA, 2012).

A partir de los modos en que los “otros” son caracterizados como “chorros” [ladrones], “ebrios” o “borrachos”, “muy violentos”, “tercos”, “gente inculta”, “conflictivo”, “contrabandistas”, “delincuente sexual”, el análisis de los relatos presentados permite dar cuenta, en conjunto, acerca de la forma en que se establece, desde el discurso, una distancia entre un “nosotros” y un “otros”, A su vez, estas maneras de definir y desacreditar, de marcar una distancia con respecto al “deber ser” y de aquello que se percibe como desviado, establecen jerarquías: fundan relaciones de dominación entre nativos y migrantes, entre aquellos que pertenecen a una determinada identidad, lo nacional, y quienes se encuentran por fuera de ellos, lo extranjero.

La construcción del “sospechoso” como un punto de partida para futuras indagaciones

Desplazando la mirada más allá de los aspectos mencionados anteriormente, otro de los aspectos significativos que emergió a partir del análisis de las entrevistas realizadas está relacionado con los modos en que se construye la figura del “sospechoso”. Especialmente, porque tales modos permiten aproximarnos al interrogante acerca de aquellas nociones que guían las prácticas de detención que lleva a cabo la policía, un tema que está siendo abordado en mi investigación posdoctoral.

Y entendiendo, a su vez, que es una manera de indagar el rol que desempeña la categoría y retórica de la “sospecha” en la conformación de una versión policial de aquellos hechos que son calificados como delictivos (EILBAUM, 2004). Expresándolo en las palabras de Máximo Sozzo (1999, p. 10), desentrañar las maneras en que los policías entrevistados conceptualizan a alguien como “sospechoso” constituye un modo de adentrarnos en “el proceso de construcción social e institucional de las imágenes sociales de la sospecha, aplicadas a individuos y poblaciones”.

Como una primera incursión al respecto, cito *in extenso* los siguientes testimonios:

Uno dice por portación de cara, le decíamos nosotros antes en policía [...] A un extranjero, a una persona, la detenés por pinta, por sospecha, de algo. Si no para qué la vas a detener. Yo te veo a vos encapuchado dando vueltas, mirando así, yo te paro, que seas

extranjero o no me voy a dar cuenta después, cuando te saques la capucha, cuando te arremangues los brazos, cuando...por ahí me puede dar una impresión el aspecto físico, pero si estas todo encapuchado yo no sé si sos extranjero o no, yo voy a prevenir al delito porque te vi en una situación que no es acorde al día, hora y lugar. Después, vamos a avanzar y ver si es o no extranjero, pero más o menos vos te das cuenta que si anda un tipo pungueando, y cambia las cuatro esquinas, y va para la boca del subte, y va para la parada del colectivo, es punnga, y vos lo parás y le decís 'permítame su documento' y te saca un documento chileno, ya te diste cuenta después. Porque el chileno no hay grandes rasgos diferentes con nosotros, con el argentino (Sargento 1°, 23 años de antigüedad en la institución).

En otros casos, no basta con identificar ni los rasgos físicos, ni que una persona esté en una situación que no es acorde a día, hora y lugar, sino en tener estudiado los modus operandi, especialmente en caso de que los delincuentes se encuentren "camuflados".

El refrán te dice, aunque el mono se vista de seda, mono queda. Si yo voy con un traje Pierre Cardin, camisa y corbata, soy de piel trigüeña, eso no afectaría en nada, llevo un guardapolvo en la mano, y estoy dando vuelta por la Facultad de Medicina. Ahora qué pasa, el 90% del delito, ¿Dónde vive? En la villa, para salir de la villa no tenés calles pavimentadas, es barro. Vos mira los zapatos, el zapato te va a decir si está embarrado de donde salió. Porque es raro que un médico venga con un traje Pierre Cardin, ajustado a la medida, y los zapatos todos embarrados. Pero el que vive en la villa está acostumbrado a andar los zapatos embarrados. Si el Pierre Cardin que trae puesto es dos números más grandes, vos decís, a quién le choreaste [robaste] el traje este. Este traje no es tuyo. Y lo estás viendo en la Facultad de Medicina, y tiene las uñas largas, ese no es médico, no puede operar así. La usa para sacar el billete. Es punnga. ¿Y el delantal para que lo usa? Para esconder la mano, en el mismo colectivo. ¿Cuántos médicos viste viajando en un colectivo? Todos tienen auto. Hay indicios que te lo dan, pero es lo que te lo da estar todos los días en esto, la calle (Sargento, 17 años de antigüedad en la institución).

Otro de los testimonios habilita a trazar un paralelismo con la atribución de criminalidad al inmigrante por el mero hecho de migrar; o en otros términos, constituye una forma de analizar el factor criminógeno que se le imputa. Pues, ante la comisión de un hecho delictivo, se señala al extranjero como el primero, y a la vez, el más "sospechoso".

Cuando se comete un hecho delictivo y vos llegas al lugar del hecho, al primer sospechoso que buscas, el que ves como más sospechoso es al extranjero [...] hay esa cuestión del que no es nacional, el que no es como nosotros, viste, ese capaz que fue el que hizo el quilombo [lío] porque si es como nosotros no tiene por qué hacer el quilombo (Comisario Inspector, 35 años de antigüedad en la institución).

Ya sea por la referencia a la “*pinta*”, o porque se trata de un “otro” distinto a “nosotros”, una de las posibilidades que se abre a futuro es profundizar, retomando a Marta Monclús Masó (2008) en aquellos prejuicios y estereotipos racistas sobre la imagen del “delincuente” o “sospechoso” que orientan las prácticas de detención que lleva a cabo la policía. Especialmente considerando que la instancia policial constituye la “puerta de entrada” al sistema penal.

Conclusiones

Recorrer el proceso de investigación social involucra que, en cada una de sus etapas, tomemos decisiones teórico-metodológicas de diversa índole: ¿Cuáles serían los conceptos con los que ha de trabajarse? ¿Cuál sería la estrategia más adecuada (cualitativa o cuantitativa, con fuente primaria o secundaria de datos)? ¿Cómo intervenimos –con cuál instrumento de registro– en la realidad que estamos estudiando? ¿Cómo procesamos y analizamos la información relevada? Decisiones que se plasman en los distintos pasos que efectuamos para transitar el pasaje de los hechos a los datos.

En este artículo propuse presentar resultados de uno de los aspectos trabajados en la investigación que dio lugar a mi tesis doctoral, las visiones que tienen policías que integran las filas de la Policía Federal Argentina (PFA) acerca de los vínculos entre inmigración y delincuencia. Este fue un aspecto abordado desde la metodología cualitativa. Más particularmente, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas y del análisis temático efectuado en torno de las mismas.

Inspirándome en las perspectivas de Cohen y Galvani, concibo a la PFA como un escenario al interior del cual se constituyen diversas formas de relación entre nativos y migrantes. En el mismo sentido, un ámbito de producción de definiciones y clasificaciones acerca de “nosotros” y de “otros”.

A partir del análisis de las entrevistas semiestructuradas pude reconstruir distintas caracterizaciones acerca de la asociación entre inmigración y delincuencia, tomando en consideración para ello dos figuras paradigmáticas de migrantes: europeos y limitrofes, respectivamente. Se tratan de caracterizaciones que adquieren mayor relevancia aún en tanto la policía se encuentra en condiciones de actuar sobre esos “otros”: “hablar de

la policía es hablar del ‘Estado en acción’” (FREDERIC, GALVANI, GARRIGA ZUCAL Y RENOLDI, 2013, p. 28).

Las entrevistas realizadas han sido, a su vez, un fecundo camino para describir las percepciones que los policías le atribuyen a las migraciones “tradicionales” y “recientes”, especialmente en el sentido de destacar aquellos relatos que condensan una mirada sobre la alteridad: pasada y pensada para las “tradicionales”, vivida y experimentada para aquellas “recientes”.

Referencias:

ABIUSO, Federico Luis. Un modo de construcción de la otredad. Representaciones de la Policía Federal Argentina acerca de los nexos entre la inmigración sudamericana y la delincuencia. **Revista Delito y Sociedad**, Buenos Aires-Santa Fe, v. 25, n. 42, 2016.

ABIUSO, Federico Luis. La ecuación “inmigración-delito”: el etiquetamiento racista del *otro* como un ejercicio de violencia simbólica. En: JACINTO, Lizette. **Racismo, cuerpo y violencia en América Latina**. Ciudad de México: Ediciones del Lirio, 2019.

ABIUSO, Federico Luis. **Feos, sucios y malos. Un análisis comparativo de imaginarios estatales pasados y presentes acerca de las relaciones entre inmigración y delincuencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires**. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires, 2020.

ALIVERTI, Ana. Patrolling the ‘Thin Blue Line’ in a World in Motion: An Exploration of the Crime–Migration Nexus in UK Policing. **Theoretical Criminology**, v. 24, n. 1, 2020.

ARMENTA, Amada. **Protect, Serve, and Deport**. The Rise of Policing as Immigration Enforcement. Oakland: University of California Press, 2017.

BECKER, Howard. **Outsiders**. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

BIANCIOTTO, María Laura. Tres aspectos para pensar el proceso de formación profesional en la Escuela de Cadetes de Policía de Santa Fe. **Revista Delito y Sociedad**, Buenos Aires-Santa Fe, v. 18, n. 27, 2009.

COHEN, Néstor. Las migraciones tradicionales y las migraciones recientes: percepciones diferenciales. En: COHEN, Néstor. **Puertas adentro: la inmigración discriminada, ayer y hoy**. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2004.

COHEN, Néstor. El rol del Estado ante las migraciones recientes desde la perspectiva de la población nativa. En: COHEN, Néstor y MERA, Carolina. **Relaciones interculturales: experiencia y representación social de los migrantes**. Buenos Aires: Antropofagia, 2005.

COHEN, Néstor. Una interpretación de la desigualdad desde la diversidad étnica. En: COHEN, Néstor. **Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud**. Buenos Aires: Ed. Cooperativas, 2009.

COHEN, Néstor. Profetizando al diferente. **Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas**, México, v. 4, n. 6, 2012.

COHEN, Néstor. Dominación y migraciones externas. **Boletín Onteaiken**, Córdoba, v. 4, n. 17, 2014a.

COHEN, Néstor. Preludio: Los núcleos representacionales constituyentes de la mirada hacia el otro. **Unidad Sociológica**, Ciudad de Buenos Aires, v. 1, n. 1, 2014b.

COHEN, Néstor y GÓMEZ ROJAS, Gabriela. Triangulando en torno al problema de investigación, los objetivos y el marco conceptual. En: GÓMEZ ROJAS, Gabriela y LAGO MARTÍNEZ, Silvia. **En torno a las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos**. Buenos Aires: Editorial Proa XXI, 2003.

COHEN, Néstor y GÓMEZ ROJAS, Gabriela. Instrumentos de registro. En: **Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños**. Buenos Aires: Teseo, 2019.

COHEN, Néstor y SEID, Gonzalo. Producción y análisis de datos cualitativos. En: COHEN, Néstor y GÓMEZ ROJAS, Gabriela. **Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños**. Buenos Aires: Teseo, 2019.

DEVOTO, Fernando. La inmigración de masas. En: DEVOTO, Fernando, **Historia de la inmigración en la Argentina**. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

DOMENECH, Eduardo. La “nueva política migratoria” en la Argentina: las paradojas del Programa “Patria Grande”. En: PIZARRO, Cynthia. **Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate**. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, 2011a.

DOMENECH, Eduardo. Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea. En: FELDMAN-BIANCO, Bela, RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, STEFONI, Carolina y VILLA MARTÍNEZ, Marta Inés. **La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías**. Quito: FLACSO-Ecuador / CLACSO / UAH, 2011b.

EILBAUM, Lucía. La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales. **Cuadernos de Antropología Social**, Buenos Aires, v. 20, 2004.

FABINI, Giulia. «Buongiorno, documenti». Meccanismi di controllo ed effetto di disciplinamento: storie di migranti e polizia locale. **Studi sulla questione criminale**, Bologna, v. XI, n. 1, 2016.

FABINI, Giulia. Managing illegality at the internal border: Governing through 'differential inclusion' in Italy. **European Journal of Criminology**, v. 14, n. 1, 2017.

FASSIN, Didier. **La fuerza del orden**. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

FREDERIC, Sabina, GALVANI, Mariana, GARRIGA ZUCAL, José y RENOLDI, Brígida. Introducción. En: **De armas llevar**. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2013.

GALVANI, Mariana. **La marca de la gorra**. Un análisis de la Policía Federal. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2007.

GALVANI, Mariana. **Cómo se construye un policía**. La Federal desde adentro. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

GARCÍA, María Bernarda. Criminalización de la inmigración. La construcción de la figura del inmigrante desde la perspectiva de la Policía Federal Argentina. **Derecho y barbarie**, Buenos Aires, v. 4, 2012.

GEADIS [Grupo de Estudios en Antropología y Discurso]. De inmigrantes a delincuentes. La producción de los indocumentados como amenaza social en el discurso policial. **Cuadernos de Antropología Social**, Buenos Aires, v. 15, 2002.

GERMANI, Gino. **Política y sociedad en una época de transición**. Buenos Aires: Paidós, 1968.

GERMANI, Gino. **Estructura social de la Argentina**. Análisis estadístico. Buenos Aires: Ediciones Solar, 1987.

GHIBERTO, Luciana. Cultura policial y estereotipos. Exploración sociológica en la ciudad de Santa Fe. **Revista Delito y Sociedad**, Buenos Aires-Santa Fe, v. 22, n. 35, 2013.

GONZÁLEZ, Gustavo. Mapeando el trabajo policial. La in/experiencia en el 'oficio' como variable de diferenciación. **Revista Delito y Sociedad**, Buenos Aires-Santa Fe, v. 20, n. 32, 2011.

GONZÁLEZ, Gustavo, MONTERO, Augusto y SOZZO, Máximo. ¿Reformar la policía? Representaciones y opiniones de los policías en la Provincia de Santa Fe. En: SOZZO, Máximo. **Por una sociología crítica del control social**. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro. Buenos Aires: Editores Del Puerto, 2010.

HATHAZY, Paul. Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato. En: SIRIMARCO, Mariana. **Estudiar la policía**. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial. Buenos Aires: Teseo, 2010.

DA SILVA LORENZ, Mariana. Sobre como investigar y educar a los miembros de la PFA: algunas reflexiones en torno a la policía como objeto de estudio en las ciencias sociales. **Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales**, Buenos Aires, n. 15, 2015.

MELOSSI, Dario. El 'otro' en la nueva Europa: migraciones, desviación, control social. En: **Delito, pena y control social: un enfoque sociológico entre estructura y cultura**. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2012.

MELOSSI, Dario. **Crime, punishment and migration**. Los Angeles: Sage, 2015.

MONCLÚS MASÓ, Marta. **La gestión penal de la inmigración**. El recurso al sistema penal para el control de los flujos migratorios. Buenos Aires: Editores Del Puerto, 2008.

MONCLÚS MASÓ, Marta y BRANDARIZ GARCÍA, José Ángel. **Políticas y prácticas de control migratorio: estudio comparativo del control de los migrantes en el contexto latinoamericano y europeo**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. Didot, 2014.

MONCLÚS MASÓ, Marta y GARCÍA, María Bernarda. El impacto de las migraciones en la criminalidad en la Argentina: mitos y realidades. **Cuadernos Migratorios N°2 El impacto de las migraciones en Argentina**. Buenos Aires: OIM, 2012.

PARMAR, Alpa. Policing belonging: Race and nation in the UK. In: BOSWORTH, Mary, PARMAR, Alpa & VAZQUEZ, Yolanda. **Race, Criminal Justice and Migration Control**. Oxford: Oxford University Press, 2018.

PEREIRA, Manuel Andrés. Delito, seguridad, orden público e 'inmigración limítrofe' en Argentina (1976-1995). **REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana**, Brasilia, v. 24, n. 46, 2016.

PIOVANI, Juan. La entrevista en profundidad. En: MARRADI, Alberto, ARCHENTI, Nélica y PIOVANI, Juan. **Metodología de las ciencias sociales**. Buenos Aires: CENGAGE, 2012.

RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique y ZAPPIETRO, Eugenio Juan. **Historia de la Policía Federal Argentina a las puertas del tercer milenio**. Génesis y desarrollo desde 1580 hasta la actualidad. Buenos Aires: Editorial Policial, 1999.

SCRIBANO, Adrián. **El proceso de investigación social cualitativo**. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

Miradas sobre la alteridad. Entrevistas semiestructuradas a policías en torno a los vínculos entre inmigración y delincuencia | Federico Luis Abiuso

SOZZO, Máximo. ¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del Delito e Institución Policial. En: **Detenciones, facultades y prácticas policiales en la ciudad de Buenos Aires**. Buenos Aires: CELS, 1999.

VALLES, Miguel. **Cuadernos metodológicos núm. 32: Entrevistas cualitativas**. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2002.